



REGLAMENTO DE LA XXI SAN SILVESTRE POPULAR ARANDINA 2024

Artículo 1º

El Club Asociación Deportiva Bomberos de Aranda de Duero organiza la XXI San Silvestre Popular Arandina que se celebrará el día 31 de Diciembre de 2025, se desarrollará por un circuito urbano y tendrá situada su salida y su meta en la Plaza de la Constitución con Calle Ronda en Aranda de Duero.

Artículo 2º

.- **El objetivo** de esta actividad es la de fomentar el deporte como fuente de salud, de una forma lúdica, popular y familiar. Es una carrera POPULAR, abierta a toda clase de corredores, federados y no federados, sin distinción de edad, categoría, sexo, lugar de origen o condición social. El espíritu de esta prueba no es el de competición, sino el de compartir las últimas horas del año haciendo deporte. Es un evento en el que prima LA ALEGRÍA, LA AMISTAD, LA POPULARIDAD y LA DIVERSIÓN en una carrera con DISFRACES en la que participan desde niños pequeños hasta los más mayores. La participación está dirigida a cualquier persona que quiera realizar el recorrido dentro de su categoría y según el cuadro de edades.

Artículo 3º

.- **Los participantes que tomen la salida, deberán tener realizada la inscripción a la vez que se les asignará un número de dorsal** (que deberán de llevar durante la prueba en la parte delantera, en lugar visible, sin cubrir con ningún elemento). Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguro de accidentes. y otra de responsabilidad civil frente a terceros, concertadas por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Artículo 4º

.- La organización se exime de responsabilidad con las personas que no estén inscritas en la prueba, que no lleven el dorsal identificativo o que no cumplan el reglamento, normas y directrices que marque la organización.

Artículo 5º

.- La carrera tendrá un recorrido diferente y una hora de inicio distinta según la categoría en la que se encuentre encuadrado el participante.

La prueba consistirá en diferentes recorridos por categorías, que se detallan en el siguiente recuadro:

HORARIOS Y CATEGORÍAS



A.D. BOMBEROS ARANDA DE DUERO

Hora de salida	Categoría	Edades	Distancias	Salidas
17:00	Prebenjamín o Sub 8	2018 y posteriores	230 m.	1º Femenino 2º Masculino
17:15	Benjamín ó sub 10	2016y 2017	460 m.	
17:30	Alevín ó sub 12	2014y 2015	850 m.	
17:50	Infantil ó sub 14	2012 y 2013	1.130 m.	
18:10	Especial	Mayores de 65 años, prueba inclusiva	460 m.	Tod@s
ABSOLUTA 18:30 > de 14 años	Cadetes ó sub16	2010y 2011	4223 m.	TOD@S
	Juveniles ó sub 18	2008 y 2009		
	Júnior ó sub 20	2006 y 2007		
	Promesa ó sub 23	2003-2004-2005		
	Senior de 23 hasta que cumplan 35 años	2002hasta 1991		
	Veteranos 35 años ó más	1990 y anteriores		

Se entregarán premios a los tres primeros de cada categoría tanto masculino como femenino, así como obsequios procedentes de las empresas patrocinadoras y colaboradoras a los participantes que lleguen a meta (hasta agotar existencias), no siendo esto ninguna obligación de la organización.

Artículo 6º

.- Los recorridos de las diferentes categorías estarán expuestos al público en las casetas de información e inscripción de La Plaza de la Constitución (junto a Bar Casanova) y en la página web oficial de la carrera:

www.sansilvestrearandina.es

Artículo 7º

La inscripción será GRATUITA para **categorías inferiores** y **carrera especial**, tanto en inscripción por internet como en casetas.

La **categoría absoluta** tendrá un precio de **10 euros** en inscripciones por internet y **12 euros** en casetas



A.D. BOMBEROS ARANDA DE DUERO

Formalización de las inscripciones:

CASSETAS EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Se podrán inscribir en casetas todas las categorías con un precio de 12 euros para categoría absoluta y gratuita para el resto de categorías.

Horario de inscripción días 29 y 30 de Diciembre de 11:00 a 14:30h. y de 18:00 a 20:30h.

Online @

Se podrán inscribir todas las categorías con un precio de 10 euros para categoría absoluta y gratuito resto de categorías. **Desde apertura de inscripciones hasta el 28 de Diciembre a las 23:59 Horas.**

www.sansilvestrearandina.es

www.sportchip.es

RECOGIDA DE DORSALES

Día 31 DE DICIEMBRE

De 10:00 a 14:00 h.

NOTA MUY IMPORTANTE :PARA PODER PARTICIPAR EN LA CARRERA (CUALQUIER CATEGORÍA) será IMPRESCINDIBLE estar inscrito en la carrera, llevar DORSAL con CHIP(para control de tiempos).

Artículo 8º

.-La organización se reserva el derecho a modificar el horario y recorrido comunicándolo lo antes posible a los participantes. Los participantes deben de conocer el recorrido, con sus características, dimensiones propias del itinerario y aceptarlas.

Artículo 9º

.-El objetivo de la realización de este evento deportivo-festivo, no busca un espíritu de competición, por tanto se prima la participación y la seguridad de la prueba. El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos, incluidas bicicletas, que podrán seguir la prueba serán aquellos designados por la Organización y que irán clara y visiblemente identificados.

Artículo 10º



A.D. BOMBEROS ARANDA DE DUERO

.-La recogida de los dorsales con chip se realizará de acuerdo a las condiciones marcadas en el artículo 7º. (Día 31 de diciembre de 10h. a 14h.)

Artículo 11º

.- La carrera en todas sus categorías, estará controlado por CHIP electrónicos. Estos Chip van incorporados en los propios dorsales siendo desechables y de un solo uso. No es necesaria la entrega de los dorsales con chip al final de la carrera. Para el correcto funcionamiento del mismo, es obligatorio que éste se sitúe en la parte delantera del pecho de los corredores sin que sea tapado por chaquetas, chubasqueros, etc....., que impidan el registro informático por los pasos de control. Una mala colocación hará que no quede reflejada la participación en los listados y clasificaciones y si esto sucediera no optará al premio que pudiera corresponderle.

Artículo 12º

.-La clasificación de los participantes, vendrá determinada por los chips electrónicos, en caso de cualquier anomalía, incidencia u otros, serán los organizadores de la carrera quienes determinarán la clasificación. El cronometraje se realizará por el sistema de control de CHIP, que será entregado a cada corredor junto con el dorsal. Los corredores deberán pasar obligatoriamente por las alfombras de control situadas en el recorrido. El chip es válido para todas las carreras y no se admitirán reclamaciones por extravío del chip.

Serán descalificados automáticamente de la prueba todos los corredores que:

- No faciliten la documentación que requiera la Organización para identificarles y comprobar la fecha de nacimiento.
- A criterio del servicio médico de la prueba y del juez árbitro manifiesten un mal estado físico.
- No realicen el recorrido completo.
- No corran con el dorsal original o alteren u oculten la publicidad del mismo.
- No corran con el chip asignado y no pasen por los puntos de control que pudieran establecerse.
- Lleven el dorsal o el chip adjudicado a otro corredor.
- A sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos o los omitan para poder hacerlo.
- Se inscriban o participen en una categoría diferente a la que les corresponda por año de nacimiento.
- Manifiesten comportamiento antideportivo o se reiteren en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el articulado de este reglamento.
- No atiendan las instrucciones de los jueces o personal de la Organización.
- Entren en meta sin dorsal.
- Accedan a la zona de salida de la carrera por distinto sitio al señalado por la Organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas

Artículo 13º



A.D. BOMBEROS ARANDA DE DUERO

-Todos los datos de los participantes necesarios para la inscripción en la carrera pasarán a formar parte de una base de datos de uso exclusivo de la misma. El nombre y apellidos de los participantes será publicados en la página Web oficial www.sansilvestrearandina.es en el listado de clasificaciones por categorías, así mismo los ganadores aparecerán publicados en los medios de comunicación. Todos los participantes inscritos AUTORIZAN la publicación de sus nombres y apellidos en estos medios, además de su utilización por las compañías aseguradoras contratadas por la organización que cubren la carrera. La NO ACEPTACIÓN, implica la imposibilidad de participar en la carrera.

Artículo 14º

- La Organización hará público a la finalización de la prueba los resultados oficiales de los distintos recorridos. Una vez transcurrido el plazo para presentar reclamaciones, y resueltas las que fueran presentadas, la clasificación tendrá carácter de oficial y podrá consultarse en la página web de la Organización: www.sansilvestrearandina.es

Artículo 15º

.- Se prohíbe la utilización de vehículos, bicicletas, carros o arzones que dificulten el discurso normal de la carrera. La organización se reserva el derecho de decisión y admisión en la carrera de los complementos utilizados por los grupos que se disfrazan. En el caso de tener la autorización por parte de la organización se posicionarán en el momento de la salida en los últimos lugares sin entorpecer al resto de los participantes. De igual modo queda prohibido realizar el recorrido acompañado de animales.

Artículo 16º

.- Habrá un servicio de ambulancias y voluntarios de Cruz Roja para la atención, si fuese necesario, de los corredores, desde el comienzo de las pruebas y hasta media hora después de finalizar la misma. Todo participante que necesite la prestación de asistencia médica deberá dirigirse en primera instancia a estos recursos durante ese periodo para que quede cubierto con el seguro médico que tiene contratado la organización. En los casos de máxima gravedad que se requiera un transporte hasta el Hospital directamente, se deberá comunicar URGENTEMENTE A LA ORGANIZACIÓN O LLAMANDO AL 112. Queda eximida toda responsabilidad y la cobertura de los seguros de la organización aquellos participantes que no comuniquen en el espacio de tiempo desde el comienzo de las carreras hasta media hora después de la finalización de cualquier incidencia.

Artículo 17º

.-Los premios y regalos de las diferentes categorías se recogerán nada más acabar la prueba en los lugares determinados por la organización en la Plaza de la Constitución. Tendrán derecho a trofeo los 3 primeros clasificados de cada categoría. Los premios tendrán carácter acumulado, con lo cual los ganadores de la general también recibirán el premio de su categoría por edad. Se otorgarán además un premio al mejor disfraz infantil elegido entre todas las categorías inferiores, así como un premio al mejor disfraz individual y premio al mejor grupo en la carrera absoluta.

LOS PREMIOS Y REGALOS QUE NO SE HAYAN RECOGIDO UNA VEZ FINALIZADA LA PRUEBA EN LA PLAZA, SE CONSIDERARÁN PERDIDOS POR LOS PARTICIPANTES Y NO PODRÁN RECLAMARSE.



A.D. BOMBEROS ARANDA DE DUERO

Artículo 18º

.-La participación en la prueba supone la ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO, que se encuentra publicado en la web así como en las casetas de información e inscripciones. La organización se reserva el derecho de la interpretación de los artículos pudiendo suprimir o establecer nuevas normas.

Artículo 19º

.-La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la página Web de la San Silvestre Arandina. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la San Silvestre Popular Arandina para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.



LA ORGANIZACIÓN,

Asociación Deportiva Bomberos Aranda de Duero